

000800

DECRETO ALCALDICIO Nº Casablanca,

2 9 MAR. 2011



DECRETO

- La necesidad de llamar a licitación para la "Compra de Productos Químicos para Mantención de Piscina Municipal Año 2011".
- 2.- Lo informado por el Centro de Deportes y Recreación.
- Las facultades que confieren los Art.2, 5, 6, 13, y 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Llamase a Propuesta Publica para "Compra de Productos Químicos para Mantención de Piscina Municipal año 2011"
- II.- Apruébese las bases y demás antecedentes.-
- Ht.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía Adquisiciones C. Deportes Dir. Control Jurídico